



Bogotá D.C., Mayo 11 de 2020

LA REPUBLICA

Dólar se fortalece por mayor aversión al riesgo a pesar de reapertura de economías

Los precios del petróleo bajaban en la jornada del lunes, ya que se registra una nueva ola de infecciones del covid-19 en algunos países

Arqueología fiscal del FMI: ¿Re-escribiendo la historia?

Sergio Clavijo

A nivel conceptual, poco profundizó el FMI sobre la problemática estructural del sector productivo de Colombia y su falta de competitividad. Este tema es fundamental para diagnosticar las serias dificultades de rebote económico que enfrentará el país por cuenta de su elevada dependencia de commodities minero-energéticos. Ya no se trata únicamente del duro golpe exportador que recibiremos dada la nueva trayectoria del precio del petróleo, más cercana de los US\$30-40 barril/Brent que de los US\$60.

A propósito de las medidas adoptadas con ocasión del covid-19

Javier Orozco Ustáriz

Con el fin de ayudar a cubrir las necesidades de liquidez y flujo de caja de las empresas, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 535 del 2020, mediante el cual se estableció un procedimiento abreviado para las devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas. En ese sentido, a estos contribuyentes se les autorizará la devolución y/o compensación de los respectivos saldos a favor, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presentación de la solicitud, y no en el término de cincuenta (50) días señalado en el artículo 855 del ET.

EL TIEMPO.COM

Otra dosis de apertura

Editorial

Abren sectores pero lucha contra la pandemia sigue. La flexibilización requerirá disciplina social.

Hoy arranca la tercera etapa del aislamiento obligatorio para mitigar la propagación del coronavirus en Colombia. Luego de poco más de mes y medio de cuarentena, el Gobierno Nacional continúa la reapertura gradual de sectores productivos y la flexibilización de las medidas restrictivas.

EL ESPECTADOR

Mezquindad fiscal y monetaria -

Salomón Kalmanovitz

El anuncio del Gobierno el pasado 7 de mayo de asumir parte de las nóminas de todas las empresas por tres meses (\$5,7 billones), aumentar las ayudas a Familias en Acción (\$0,7 billones), Jóvenes en Acción (\$0,2 billones) y hacer una devolución adicional del IVA a familias pobres (\$0,05 billones) pareció magnánimo. Sin embargo, el total alcanza el 0,67 % del PIB, algo menos que lo que dijo gastar en su primer paquete de emergencia. Son sumas irrisorias que ayudan un tris a subsanar la destrucción de empleo, la pérdida de ingreso de los trabajadores informales y la quiebra de empresas causadas por la crisis que nos azota. Hay que anotarle al Gobierno que dejó de insistir en otorgar créditos para apoyar el empleo de empresas que no estaban produciendo ni podían endeudarse y los sustituyó por subsidios directos al empleo, desafortunadamente insuficientes.

Los fondos parafiscales -

Indalecio Dangond B.

Cuenta la historia que en 1940 siendo presidente de Colombia Eduardo Santos, y ministro de Hacienda Carlos Lleras Restrepo, nació el Fondo Nacional del Café como un instrumento de recaudo de contribuciones obligatorias aportadas por cada caficultor para facilitar la productividad y la comercialización del grano.

Portafolio.co

Precisiones sobre el impuesto solidario

Gustavo H. Cote Peña

Como fuente de recursos con destino a los más vulnerables, fue creado el impuesto solidario por la covid-19, con vigencia durante el período comprendido entre el 1º. de mayo y el 31 de julio de 2020 y a cargo tanto, de los servidores públicos de las diferentes entidades del Estado, como de las personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión pública, si sus salarios y honorarios, respectivamente, son de \$10'000.000 o más. También grava a los pensionados con mesadas mensuales de similar cuantía.

Acciones colombianas, entre las más golpeadas del mundo

Mal momento con el precio del crudo que afecta a Ecopetrol y más provisiones e inciden en la banca, parte de la explicación.

elnuevosiglo.co

Restricción a consumo de alcohol deja pérdidas de \$1,4 billones

De acuerdo con el informe, Mauricio Santamaría, presidente de la ANIF, indicó que, "resulta desacertado pensar en medidas de ley seca, cuyos impactos fiscales afectan el recaudo de los departamentos, que hoy reciben cerca de \$5 billones anuales derivados de los impuestos a licores y cervezas, y que, solo con la suspensión de ventas durante un mes dejarían de recaudar entre \$216.000 y \$431.000 millones, indispensables en estos momentos para la atención de la contingencia y que servirían para adquirir aproximadamente 1,2 millones de pruebas avanzadas de diagnóstico o 6.000 ventiladores para la atención de pacientes graves".

0+14+27+12= 53 billones de pesos

Juan Camilo Restrepo

"Así va el costo fiscal por la pandemia"

Los aforos que se han venido haciendo y rehaciendo vertiginosamente durante los últimos días sobre los costos fiscales que tendrá el coronavirus pueden apreciarse en el título de este artículo: ya van en 53 billones de pesos.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to sistemas1@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia